

# CUENTA PÚBLICA 2015

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **presupuesto pagado** del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** (CONACYT) fue de 25,109,257.7 miles de pesos, cifra inferior en 7.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a las “Medidas Preventivas del Ajuste de Gasto” aplicadas al CONACYT, lo cual impactó un gasto pagado menor en los rubros de Subsidios de Inversión (29.2%) e Inversión Física (21.8%), adicionalmente se registró un gasto pagado menor en Servicios Personales (17.3%), Materiales y Suministros (40.0%) y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (30.8%).

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación 0.7% mayor en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 17.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el envío de recursos fiscales al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por los remanentes en los conceptos de seguridad social y vacancia generada durante el ejercicio, así como por el tiempo de espera en la contratación del personal para la categoría Cátedras CONACYT. Las causas que explican esta variación, son las siguientes:
    - Reducción líquida, al paquete salarial asignado al “Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”, con base a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015.
    - Reducción líquida, por la aplicación de las Disposiciones específicas para plazas presupuestarias de carácter eventual, así como el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios para el ejercicio fiscal 2015.
    - Reducción líquida, por los remanentes en seguridad social y vacancia, derivado del tiempo de espera en la contratación del personal de la categoría denominada Cátedras CONACYT con base en los oficios 315-A.-01396 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” y 307-A.-1345 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP).
    - Reducción líquida, proveniente de las economías generadas en 2015; con base en los oficios 307-A.-4201 y 307-A.-4979 emitidos por la UPCP, referente a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2015.
    - Adicionalmente, se autorizó para la entidad CONACYT el movimiento presupuestario de ampliación compensada para la creación de 225 plazas para “Cátedras CONACYT” con vigencia a partir del 1 de enero de 2015, con cargo a las provisiones salariales asignadas al Ramo 38 (política salarial). Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 16, fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, que en su segundo párrafo menciona que las plazas de investigadores o personal técnico que se creen a partir de los recursos que tenga aprobados el Ramo 38 CONACYT para este fin, será contratado por este Consejo y formarán parte de su plantilla de personal.
    - Ampliación compensada de recursos al capítulo de gasto 1000 servicios personales, que se transfirieron de diversos Centros Públicos de Investigación, a fin de ser reorientados para el pago de aguinaldo al personal que labora en este Consejo. Lo anterior de conformidad con los artículos 7, 13, 58 fracción I, inciso c de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 7, 8 fracción IV, 9, 10 fracciones I y II, 92 primer párrafo y 100 de su Reglamento; así como de los artículos primero, quinto y séptimo del Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
  - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor gasto pagado en 34.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados al rubro de Servicios Generales por concepto de los gastos de operación autorizados a los Programas S190 Becas de Posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Calidad, destinados para actividades de promoción, difusión y evaluación de los programas de posgrado, y al U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas para apoyar las actividades de operación, promoción, difusión y

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

evaluación; así como las ampliaciones líquidas para hacer frente a compromisos ineludibles en materia de informática, con recursos provenientes de diversos Centros Públicos de Investigación coordinados por este Consejo. Las causas que explican esta variación, por capítulo de gasto, son las siguientes:

- En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado 40% menor al presupuesto aprobado, debido principalmente a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2015, de conformidad con lo establecido en los Oficios Circulares 307-A-4201 y 307-A-4979 emitidos por la UPCP; así mismo, por la transferencia compensada al capítulo de gasto de Servicios Generales, para hacer frente a los compromisos y necesidades de operación, tales como servicios de mantenimiento, arrendamiento, entre otros. No obstante, se pudo dar atención a la adquisición de bienes requeridos por las diversas áreas del Consejo.
- El presupuesto pagado en *Servicios Generales* presentó un mayor gasto pagado de 38.4% respecto al presupuesto aprobado, destinado al pago de compromisos para la operación. La variación se explica principalmente por las reasignaciones compensadas a partidas específicas de gasto por concepto de los gastos de operación autorizados a los Programas S190 Becas de Posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Calidad, y U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas; en los términos siguientes:
  - Transferencia compensada de recursos del programa S190 Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad, a partida específica de gasto, para cubrir las evaluaciones de los programas del posgrado nacionales para ingreso o permanencia en el marco del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), con el fin de apoyar las actividades de promoción, difusión y evaluación de los programas de posgrado, con base a lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.
  - Transferencia compensada de recursos del programa U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas, a partida específica de gasto a fin de dar continuidad a las actividades de operación, promoción, difusión, evaluación y seguimiento a los proyectos del citado programa; con base a lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.
  - Ampliación compensada de recursos provenientes del capítulo de gasto 2000 Materiales y Suministros, para el pago de diversos servicios, a fin de apoyar las actividades relacionadas con la operación del Consejo y la continuidad a las actividades sustantivas.
  - Ampliación compensada con recursos reorientados de diversos Centros Públicos de Investigación (Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica; y Centro de Investigación en Química Aplicada), para hacer frente a los compromisos en materia de informática con el apoyo de nuevas tecnologías, destinados al CONACYT.
  - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre”, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Oficios Circulares 307-A-4201 y 307-A-4979, emitidos por la UPCP, correspondientes a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015.
  - Reducción líquida de 13.7 miles de pesos para transferir al Ramo 5 Relaciones Exteriores, de acuerdo con el Convenio Específico de Colaboración Política de Techo Único suscrito con la Secretaría de Relaciones Exteriores, derivado de la ocupación del área física de la Oficina de Cooperación México-Unión Europea en Ciencia y Tecnología (UEMEXCYT) en el inmueble de la Embajada de México en Bruselas, Bélgica.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** destinados a los Programas S190 Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad y U002 Apoyo a la Consolidación Institucional, se observó un mayor gasto pagado en 1.4%, con relación al presupuesto aprobado, debido a la ampliación compensada con recursos provenientes del programa presupuestario U004 Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico, con el cual se apoyó a estudiantes mexicanos a través de becas para estudios de posgrado en el extranjero. Además, se promovió la calidad y pertinencia del posgrado nacional y su vinculación con diversos actores de la sociedad, en apoyo de jóvenes mexicanos mediante la consolidación de los programas vigentes y la incorporación de nuevas modalidades educativas. En el caso de la Consolidación Institucional se apoyó a los grupos de investigación y se fomentó la creación de nuevos en áreas estratégicas o emergentes, mediante la inserción de investigadores en el campo laboral de los sectores académico, de investigación y empresarial. Las variaciones presupuestales se explican por lo siguiente:

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- Ampliación compensada de recursos del programa presupuestario U004 Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico por 150,000.0 miles de pesos al Programa S190 Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad, con el fin de hacer frente a los compromisos de pago de becas al extranjero derivados de la fluctuación de precios que mostraron las divisas durante 2015, los cuales se realizan principalmente en dólares, euros y libras.
- Reducción compensada del Programa S190 Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad por 17,232.2 miles de pesos, a partida específica de gasto del capítulo de gasto de Servicios Generales, para apoyar las actividades de promoción y difusión de posgrado y becas con motivo de la realización de la Feria Nacional de Posgrados de Calidad.
- Reducción líquida al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas aplicada a los programas S190 Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad y U002 Apoyo a la Consolidación Institucional, por motivos de Reserva de Recursos y las Disposiciones Específicas para el Cierre Presupuestario 2015, de conformidad con lo establecido en los oficios circulares 307-A-4201 y 307-A-4979 emitidas por la UPCP.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, se encuentra integrado por los Programas: F002 Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación; S191 Sistema Nacional de Investigadores; S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación; F001 Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación; R002 Fondo para Inversiones en Desarrollo Tecnológico y el S192 Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación. Adicionalmente, conforme a la clasificación económica del gasto, se incluyen las partidas específicas de gasto 39401 y 39501. El ejercicio presupuestario de este rubro, observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado del 1.0%. Los recursos erogados fueron canalizados para los apoyos a las entidades federativas a fin de promover la descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, contribuir al desarrollo regional, la colaboración e integración de las regiones del país y al fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación; así como para contribuir a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel. La variación observada, se explica por lo siguiente:
  - El Programa F002 Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, presentó un mayor gasto pagado de 13.7%, respecto al presupuesto aprobado, debido a la ampliación líquida de 100,260.2 miles de pesos, con el fin de apoyar el establecimiento y consolidación de Laboratorios Nacionales, y así coadyuvar con la consecución de objetivos en los temas de ciencia, tecnología e innovación enmarcados en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018; asimismo, por:
    - La ampliación líquida de 283,905.9 miles de pesos, para apoyar las convocatorias: Fronteras de la Ciencia y Atención a Problemas Nacionales, con cargo a las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral, derivado del régimen disciplinario aplicado a los partidos políticos en 2015.
    - Adicionalmente, se realizaron reducciones líquidas al presupuesto por motivo de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015, así como a la aplicación de las Medidas de Control Presupuestario correspondientes al ejercicio 2015.
  - El Programa S191 Sistema Nacional de Investigadores, tuvo un mayor gasto pagado de 0.5%, que corresponde a la adecuación compensada con recursos provenientes del Programa F002 Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación por 20,338.7 miles de pesos, con el fin de cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Asimismo, se realizaron reducciones líquidas por la aplicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015. Con estos recursos, se contribuyó con la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para el beneficio de la sociedad mexicana, además de favorecer la descentralización de sus miembros.
  - El Programa S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (FOMIX), presentó un menor gasto pagado de 25.2% con respecto al aprobado, debido a la reducción líquida por la aplicación de las Medidas Preventivas de Ajuste al Gasto de 270,000.0 miles de pesos. Asimismo, los recursos pagados se utilizaron para contribuir con la atención de las necesidades locales en el desarrollo y diseño de tecnologías adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país, en materia de ciencia, tecnología e innovación.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- El Programa F001 Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), tuvo un menor gasto pagado del 3.6% respecto al aprobado; la variación se debió a la reducción líquida de 30,000.0 miles de pesos por la aplicación de las Medidas Preventivas de Ajuste al Gasto. El FORDECYT continuó coadyuvando al desarrollo económico y social en los estados y regiones del país mediante el financiamiento a propuestas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de alto impacto, asimismo, fomentó la formación de recursos humanos de alto nivel, asociada a las necesidades de desarrollo de las entidades federativas de acuerdo con sus vocaciones.
- Para el Programa S192 Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, se observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 6.5%. Los recursos fueron canalizados para el financiamiento de 19 fondos sectoriales en colaboración con 11 dependencias y nueve entidades de la Administración Pública Federal. La variación obedece a la ampliación líquida de 15,000.0 miles de pesos, con recursos provenientes de la Secretaría de Marina, para complementar la aportación al Fondo SEMAR-CONACYT, con base en el Convenio celebrado; y por 35,000.0 miles de pesos con recursos reorientados del Programa U004 Desarrollo Científico y Tecnológico, con el objeto de aportar recursos al Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales SEMAR-CONACYT, a fin de atender temas estratégicos en sistemas de armas, navegación y sensores, simulación estratégica y táctico, seguridad, comunicaciones, así como en otras áreas relacionadas con el ámbito naval.
- El Programa R002 Fondo para Inversiones en Desarrollo Tecnológico (FINDETEC); no registró gasto; en consecuencia los recursos fueron transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por motivo de la aplicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015.
- En cuanto a las partidas específicas de gasto 39401 y 39501, vinculadas a la clasificación económica de "Otros de Corriente", registró un menor gasto pagado de 39.5%, en razón de las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015", así como la adecuación compensada por compromisos de operación del Consejo.

### GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** observó un menor gasto pagado en 27.9%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
  - ◆ En **Inversión Física** se registró un menor gasto pagado en 21.8%, con relación al presupuesto aprobado. Este rubro de gasto se encuentra integrado por el Programa S236 Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica, así como el Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo lo correspondiente a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, destacando principalmente las siguientes variaciones:
    - Programa S236 Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica, presentó un menor gasto pagado de 21.7% con relación al aprobado, por la reducción líquida de 300,000.0 miles de pesos por la aplicación de las "Medidas Preventivas Ajuste de Gasto", así como la reducción líquida relativa a las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015". A través de este programa, se apoyaron diversos proyectos de infraestructura de instituciones de educación superior y centros públicos de investigación.
    - En el Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo, lo correspondiente a *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* registró un menor gasto pagado de 30.8% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de las reducciones compensadas otorgadas a los Centros Públicos de Investigación, destinadas a la adquisición de mejoras de laboratorios de investigación científica, a fin de proporcionar a la comunidad científica, tecnológica y académica del país las herramientas necesarias para realizar actividades de investigación competitiva a nivel internacional.
    - En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos.
  - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, registró un menor gasto pagado en 29.2%, en comparación con el presupuesto aprobado. El rubro de Subsidios de Inversión se integró por dos Programas Presupuestarios: el U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas, que observó un menor gasto pagado de 23.4% y el Programa U004 Desarrollo Científico y Tecnológico que registró un menor gasto pagado de 40.3%. Con estos recursos, a través del Programa U003, se apoyó el desarrollo tecnológico e innovación que impactaron en la competitividad de las empresas en

## CUENTA PÚBLICA 2015

México, enfocados a las ramas industriales de química, transporte, alimentos, maquinaria y equipo, plástico y hule, entre otras. Se fomentó la vinculación entre la academia y la empresa mediante el desarrollo de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación con impacto en la generación de nuevos productos, procesos y servicios de alto valor agregado que fortalecieron las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En cuanto al Programa U004 se apoyaron proyectos de infraestructura científica y tecnológica, así como para el Fortalecimiento y Consolidación de la Infraestructura de los Centros Públicos de Investigación CONACYT. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

- Reducción líquida al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas para efectos de control presupuestario, aplicado a los programas U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas por 1,000,000.0 miles de pesos y al U004 Desarrollo Científico y Tecnológico, por 100,000.0 miles de pesos, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106, fracción V, y 107 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - Reducción líquida al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la aplicación de las Medidas Preventivas de Ajuste al Gasto, al programa U004 Desarrollo Científico y Tecnológico por 200,000.0 miles de pesos.
  - Reducción líquida aplicada a los programas U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas y U004 Desarrollo Científico y Tecnológico, para transferir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas en el concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre", correspondiente a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015.
  - Reducción compensada de recursos del programa U004 Desarrollo Científico y Tecnológico reorientados a los Centros Públicos de Investigación CONACYT, por un monto de 139,990.1 miles de pesos, con el objeto de coadyuvar al fortalecimiento de su infraestructura científica y tecnológica, a fin de proporcionar a la comunidad científica, tecnológica y académica del país las herramientas necesarias para realizar actividades de investigación científica, tecnológica e innovación competitiva a nivel internacional.
  - Reducción compensada por 35,000.0 miles de pesos reorientados al Programa S192 Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, con el objeto de aportar recursos al Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales SEMAR-CONACYT.
  - Reducción compensada por 150,000.0 miles de pesos reorientados al Programa S190 Becas de Posgrado y Otros Apoyos a la Calidad, con el fin de coadyuvar a los compromisos de pago de becas al extranjero derivados de la fluctuación de precios que mostraron las divisas durante 2015.
  - Reducción compensada del Programa U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas por un monto 81,200 miles de pesos, reorientados a partida específica de gasto del capítulo de gasto de Servicios Generales, con base a lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015, para apoyar las actividades de promoción y difusión del posgrado y becas con motivo de la realización de la Feria Nacional de Posgrados de Calidad.
- ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, no se tuvo asignación de recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

- Durante 2015 el presupuesto del CONACYT se ejerció a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2015

- ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** fue la que registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado, al representar el 99.9% del presupuesto total pagado del CONACYT. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector ciencia, tecnología e innovación.
  - La **función Ciencia, Tecnología e Innovación** absorbió la totalidad de los recursos de la finalidad *Desarrollo Económico* y registró un gasto pagado 7.5% menor respecto del presupuesto aprobado.
    - Mediante la *función Ciencia, Tecnología e Innovación*, el CONACYT persistió en su compromiso de apoyar la investigación científica, la formación y consolidación de grupos de investigadores en todas las áreas del conocimiento, impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación, así como el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la planta productiva nacional y de los programas de formación de recursos humanos de alto nivel, en coordinación con dependencias, entidades, instituciones académicas y empresas, tanto nacionales como extranjeras.
- ◆ La **finalidad Gobierno** participó con el 0.1% del presupuesto total ejercido por la entidad.
  - A través de la **función de Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad y registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 15.9%.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- No se realizaron contrataciones por honorarios por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, debido a que el presupuesto aprobado no considera recursos para la partida específica de gasto 12101 "Honorarios".

### 4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (pesos)					
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
Subsecretario o nivel equivalente	2,395,098	2,395,098	3,301,550		
Jefe de unidad o nivel equivalente	1,935,117	1,935,117	10,779,150		
Director general o nivel equivalente	1,629,912	2,062,816	17,590,361		
Director o nivel equivalente	945,665	1,144,255	61,974,701		
Subdirector o nivel equivalente	402,445	574,691	66,189,690		
Jefe de departamento o nivel equivalente	265,840	303,057	21,677,239		

## CUENTA PÚBLICA 2015

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (pesos)					
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
Alto nivel de respons. o nivel equivalente	210,060	210,060	13,959,726		
<b>Operativo</b>					
Base	56,487	206,914	43,898,877	4,120,130	677,517
Confianza	56,487	206,914	54,663,410	4,603,838	
<b>Categorías</b>					
Cátedras CONACYT (investigadores)	368,113	368,113	540,014,555		

NOTA: Se tomó como referencia los tabuladores de sueldos y salarios con curva salarial de sector central, autorizados por la UPCP de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuente: 90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.